



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Centenario del Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136-2020-MDP/A

Pimentel, 12 de mayo del 2020

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 y posteriormente por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que las “municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20° numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se constituye una atribución del Titular del Pliego designar y cesar al Gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, toda vez que lo que se pretende es el fortalecimiento institucional a través de la adecuada gestión de recursos humanos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009 - 2020-MDP/A, se designó a Ing. José Alí Suárez Cieza en el cargo de confianza de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Pimentel; bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS CONFIANZA;

Que, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encargatura, así como aceptar las renunciaciones de los funcionarios de confianza; por lo que, en aras de la buena gobernabilidad de la ciudad, el Despacho de Alcaldía, da por concluida la designación del Ing. José Alí Suárez Cieza en el cargo de confianza de Sub Gerente De Abastecimiento Y Servicios Generales De La Municipalidad Distrital De Pimentel;

Que, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA al 15 de mayo del 2020 la designación del ING. JOSÉ ALÍ SUAREZ CIEZA en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, designado mediante Resolución de Alcaldía N°009-2020-MDP/A de fecha 02 de enero del 2020, dándole las gracias por sus servicios prestados a la Entidad, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR a partir del 16 de mayo del 2020 al LIC. JORGE ANTONIO MONTEZA VERÁSTEGUI en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, el mismo que desempeñará bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS Confianza.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Pimentel, la distribución de la presente resolución a las áreas competentes, así como la notificación al interesado.

ARTÍCULO CUARTO: DIFUNDIR la presente Resolución a través del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Ing. César Roberto Jacinto Panza
ALCALDE